Escrito por L' ACAT FRANCE / Traducción y edición: Actualidad Evangélica
Miércoles, 10 de Octubre de 2018 14:14

El 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Pakistán consideró la apelación presentada por Asia Bibi, una cristiana condenada a muerte desde 2010 tras una condena por blasfemia.



Asia Bibi / (Foto de archivo)

(ACAT, 09/10/2018) Después de una audiencia de tres horas en Islamabad, un panel de tres jueces que integran la Corte Suprema, tras considerar la apelación de Asia Bibi, **ha anunciado el aplazamiento de su veredicto para una fecha posterior, sin determinar**
.

Al final de la audiencia, el presidente de la Corte Suprema, Mian Saqib Nisar, ordenó a los medios de comunicación que se abstuvieran de comentar sobre el caso hasta que se dictara la sentencia. A principios de este año, sin embargo, el abogado de Asia Bibi fue informado de que habría veredicto antes del verano de 2018.

OCHO AÑOS EN EL CORREDOR DE LA MUERTE, ACUSADA DE BLASFEMIA

Asia Bibi, de 47 años, sigue encerrada en la prisión de mujeres de Multan, en la provincia de Punjab, a 350 kilómetros al suroeste de Lahore.

Tras una disputa con mujeres musulmanas en su aldea en 2009, esta madre de cinco hijos fue acusada de insultar al profeta Mahoma. En noviembre de 2010, el tribunal de Sheikhupura, en la provincia de Punjab,
condenó a muerte a Asia Bibi por blasfemia
. El Tribunal de Distrito de Lahore confirmó posteriormente este veredicto en octubre de 2014. Desde 2015, tras la presentación de una
nueva apelación
ante el Tribunal Supremo, se aplazaron las audiencias . Si la apelación de Asia Bibi fuera rechazada,
su última esperanza sería un indulto presidencial
.

La ACAT condena enérgicamente el informe número 20, que mantiene a Asia Bibi en el limbo de la justicia paquistaní por un delito que no cometió. La organización pide al presidente de la Corte Suprema, Mian Saqib Nisar, **que absuelva a Asia Bibi lo antes posible** para permitirle regresar con su familia.

En Pakistán, la blasfemia se castiga con leyes extremadamente duras que establecen la pena de muerte. Si bien el estado nunca ha ejecutado a una persona condenada conforme a las leyes de blasfemia, **los cargos simples pueden llevar a linchamientos y ejecuciones extrajudiciales** , como fue el caso del estudiante de periodismo Mashal Khan en abril de 2017.

Fuente: L' ACAT FRANCE / Traducción y edición: Actualidad Evangélica